I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

18 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve de forma definitiva el concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 (Cuerpos o Escalas de Administración) de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2021.*

Por Resolución de 16 de diciembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero de 2022), se convocó concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 (Cuerpos o Escalas de Administración) de la Universidad Politécnica de Madrid.

Habiéndose dado cumplimiento a las bases de la convocatoria, una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril) por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,.

Este Rectorado en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 24), de Universidades, así como en el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 15 de noviembre de 2010), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid,

HA RESUELTO

Primero

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo del referido concurso a los funcionarios que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo

Declarar desiertas las plazas que figuran con tal carácter en el citado Anexo.

Tercero

La toma de posesión de los interesados se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril).

Cuarto

La presente Resolución tendrá efectos administrativos y económicos desde el día de toma de posesión del destino adjudicado.

Quinto

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso de méritos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo

BOCM-20220322-18

Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 9 de marzo de 2022.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

BOCM-20220322-18

ANEXO

CÓDIGO PLAZA	CENTRO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO
F900564	Rectorado	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F900399	Rectorado	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F900046	Rectorado	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F900589	Rectorado	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F900518	Rectorado	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F030037	ETS Arquitectura	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F040057	ETSI Caminos, Canales y Puertos	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F050065	ETSI Industriales	Técnico/a Administración II	21	A2	RUIZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO
F060030	ETSI Minas y Energía	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F600033	ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F100029	ETSI Informáticos	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F140025	ETSI Aeronáutica y del Espacio	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F140026	ETSI Aeronáutica y del Espacio	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F560024	ETSI Diseño Industrial	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F580033	ETSI Civil	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F590039	ETSI Sistemas de Telecom.	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA
F610043	ETSI Sistemas Informáticos	Técnico/a Administración II	21	A2	DESIERTA

(03/5.069/22)

BOCM-20220322-18